

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECAFINSA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas, de once de mayo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la compañía, ubicada en el Condominio Amazonas, en las calles Víctor Manuel Rendón No. 401 y General Córdova piso once, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DECAFINSA S.A. a saber: la señora María Auxiliadora Febres Cordero de Orellana, por sus propios derechos, como propietaria de 5.000 acciones y con derecho a 5.000 votos; la señora Estefanía Orellana Ampuero, por sus propios derechos, como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; la señora María Elena Orellana Ampuero, por sus propios derechos, como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; la señorita Mariuxi Orellana Febres Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; el señor Miguel Orellana Febres Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 1.250 acciones y con derecho a 1.250 votos; Publivia S.A. debidamente representada por el abogado Jaime André Orellana Sampedro, en su calidad de Gerente, propietaria de 10.000 acciones y con derecho a 10.000 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía.

También se encuentra presente, el señor Víctor Kuffo García comisario de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los informes del Presidente y Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Elección de Comisario para el ejercicio económico del 2018.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Miguel Orellana Febres Cordero y como Secretario actúa el señor Jaime Orellana S. por así contemplarlo los estatutos sociales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta por unanimidad.

Luego, el Secretario da lectura a las memorias del Gerente General y Presidente respecto del mismo ejercicio económico, las mismas que son aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Secretario da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

De las cifras aprobadas se observa que se produjo una utilidad operativa de US\$ 1.683,79 (Un mil seiscientos ochenta y tres 79/100 dólares americanos), de la cual se realiza la distribución de utilidades a trabajadores por \$ 252,57 (Doscientos cincuenta y dos 57/100 dólares americanos), además se generó un gasto de impuesto a la renta corriente de US\$ 772,28 (Setecientos setenta y dos 28/100 dólares americanos) y un ingreso por impuesto a la renta diferido de US\$ 23,47 (Veintitrés 47/100 dólares americanos) quedando como resultado una utilidad neta del ejercicio de US\$ 682,41 (Seiscientos ochenta y dos 41/100 dólares americanos). La Junta decide que el resultado obtenido pase a formar parte de la cuenta patrimonial de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al señor Víctor Kuffo García, para el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismos concurrentes, por Secretaría se le da la lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas quince minutos. (f) Miguel Antonin Orellana Febres Cordero. Presidente (f) Ab. Jaime Orellana Sampedro. Gerente - Secretario.- Los accionistas concurrentes (f) Maria Auxiliadores Febres Cordero Córdovez.- (f) Estefania Orellana Ampuero.- (f) María Elena Orellana Ampuero.- (f) Mariuxi Orellana Febres Cordero.- (f) Miguel Orellana Febres Cordero.- (f) Jaime André Orellana Sampedro, Representante Legal de Publivia S.A.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de Mayo del 2018



Ab. Jaime André Orellana Sampedro
Gerente - Secretario